



SEGUIMOS

vendiendo los géneros que con motivo del balance se han rebajado horriblemente de precio.

3.000 velos, desde 1'25 en adelante
6.000 mantas blancas, á 90 céntos.

1.500 preciosos vestidos para niña, á 8, 10 y 12 reales

PRECIO FIJO

SABEL II, 4 Virgilio Garro SANCANDER

(FRENTE A LA SACRISTIA DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO)

VENTAS: DE 9 A 1 MAÑANA Y DE 3 A 6 1/2 TARDE

SANTORAL

Día 3.—Jueves.—San Benigno, San Ulpiano, San Ricardo y San Benito de Palermo.

Día 4.—Viernes.—San Isidoro, arzobispo, patrono de Sevilla, S. Ambrosio y S. Víctor.

Carios M. Conachy
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4

Dr. Sánchez Saráchaga
Enfermedades de los riñones
y de las vías urinarias
Muelle, 13

ARMANDO COSTA—Médico
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DEL PECO, GORAZÓN Y ESTÓMAGO
Gabinete de rayos X y sus aplicaciones
BAÑOS DE LUZ, ELECTRICIDAD MÉDICA,
MASAJE VIBRATORIO, ETCÉTERA.
Paseo de Menéndez Pelayo (Villa Angeles)
Consulta de 11 a 1 y de 3 á 4

Doctor R. Fernández de Caley
OJULISTA
De 10 á 12 todos los días laborables.—BURGOS, 3

A. Camisón
OJULISTA
Ha establecido su consulta en **Atarazanas, 10-11, izquierda**, de once á una.
En el **Sanatorio Madraco**, de cuatro á cinco.

Un atropello

EL AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Ya sabíamos nosotros y sabe todo el mundo que el señor Alba es hombre que no se para en barras ni ha de morir de empacho de legalidad, que dijo el otro, pero francamente no creíamos que en las postrimerías de la situación liberal, y con el único objeto de complacer á caciquillos de ínfima clase, sin ningún arraigo ni influencia, hasta el punto de no contar con votos suficientes para sacar un solo concejal en las últimas elecciones municipales, se atreviese á cometer un atropello tan grande como el que ha llevado á cabo suspendiendo al Ayuntamiento de Suances.

Pero ya se ve que el señor Alba es capaz de todo, y nos referimos al señor Alba, y no al señor Larrondo, gobernador civil, que ha firmado la orden de suspensión, porque no es un secreto para nadie que semejantes atrocidades no las hacen los gobernadores más que obedeciendo á órdenes terminantes del ministro.

Convencidos los liberales de Suances, después de la tremenda derrota sufrida en las últimas elecciones; de que el pueblo les había abandonado para siempre y de que por los votos de los electores no podrían volver jamás al Ayuntamiento, y no resignándose á acatar, á pesar de su liberalismo, la voluntad del pueblo, no pensaron en otra cosa desde el primer instante que en aprovechar el favor oficial y la falta de escrúpulos de algunos gobernantes para tomar por asalto los sillales concejales. Después de muchos trabajos y fatigas consiguieron el año pasado que el señor Barroso, ministro de la Gobernación entonces, diera orden de que se enviara una visita de inspección al Ayuntamiento de Suances.

Fué el delegado y, como no podía menos, formuló su capítulo de cargos. Eran éstos horribles y espantosos. Figúrense los lectores que la caja de caudales no tenía más que una llave; que en la misma caja se encontraron varios recibos de consumos y repartos vecinales, procedentes de los años 1906 á 1908, cuando no eran concejales los suspendidos ahora; que se formaban los extractos trimestrales de acuerdos adoptados, y que se enviaban al gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial, pero sin el requisito previo de que estos extractos, que se ajustan á la verdad, fueran aprobados por el Ayuntamiento; que el capítulo 11 (imprevistos) del 9 (cargos) se pagaron 15 pesetas 32 céntimos para el Tesoro por el impuesto sobre pagos; que... pero ¿qué continuar? los cargos son diecinueve, todos tan espeluznantes como los citados. Este expediente terminó el 12 de diciembre y fué entregado al gobernador, que le envió á Madrid al ministro de la Gobernación.

Pero como también entre los liberales hay clases y el señor Barroso no es el señor Alba,

ni á juzgar por este asunto, tiene con él ningún parecido, no prosperaron las pretensiones de los caciquillos liberales montañeses. El señor Barroso, ante los cargos del delegado, más que insignificantes, ridículos, se abstuvo prudentemente de tomar resolución ninguna y dejó que las cosas siguieran igual que estaban, como era de justicia.

Ha sido preciso que el señor Alba volviera al ministerio de la Gobernación para que se consuma atropello semejante. El señor Alba empezó la etapa liberal suspendiendo un Ayuntamiento conservador montañés, el de Liérganes, y la quiere acabar de la misma manera, suspendiendo el de Suances, conservador y honrado y buen administrador como el otro.

Pero logrará ahora lo que logró entonces, ponerse en evidencia. A los cincuenta días de suspendidos volvieron el alcalde y los concejales de Liérganes á ocupar sus puestos, como volverán, pasado el mismo tiempo, el alcalde y los concejales de Suances. Esto si el señor Alba no da antes un batacazo, que bien puede suceder.

De modo que, á fin de cuentas, ¿para qué se cometen estas enormidades? Para que los amigos disparan unos cuantos cohetes, para irritar al pueblo de Suances al que se imponen por la fuerza aunque por muy breve tiempo, unos concejales que ha derrotado en los comicios y para que si los liberales dispongan de unos cuantos votos los pierdan. Cualquiera vuelve á fiarse de ellos cuando dentro de un par de meses se vea lo efímero de su triunfo.

Hay que advertir que los caciquillos de por acá pretendían que no se suspendiese más que á la mayoría conservadora del Ayuntamiento. Pero á eso ni el señor Alba se ha atrevido! Como no había cargos para ninguno, no tuvo más remedio que suspenderlos á todos. Y eso que el delegado les echó una mano á los concejales liberales, alegando que no asistían á las sesiones. De modo que pretendía que se les premiara por faltar á sus deberes.

Ya hemos dicho que á eso no se atrevió el señor Alba. Le pareció todavía más feo que lo del papellito.

Ecos de sociedad

Después de informar en la Audiencia de Burgos y de haber pasado unas horas en Madrid por asuntos profesionales, regresó ayer nuestro querido amigo el concejal don Juan J. Ruano.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Lloreda, celebró ayer sesión nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Arri, Castillo, Ruano, Gómez y Gómez, Cagigas, Colongues, López Dóriga, Escalante, Alonso, Lama, Agüero, Zamanillo, Mateo, Fernández Quintana, Gutiérrez, García (don E.), Toca Fernández, Rivero, Muñoz, Ruiz, Polo, López del Moral, Gómez (don G.), Pérez del Molino y García del Moral.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior es aprobada. El señor alcalde da cuenta de la reunión de fuerzas vivas celebrada en la Cámara de Comercio para tratar del asunto del ferrocarril de Ontaneda á Burgos. Se queda enterado.

La calleja de Rumayor
El señor Lloreda da cuenta también del estado del asunto de la calleja de Rumayor. Dice que la parte contraria quedó en designar un letrado para que se entienda con los municipales.

Añade que el propietario no quería abrir ese paso. A día siguiente se presentó una numerosa comisión de mujeres en la alcaldía pidiendo la apertura del paso.

El contestó que dejaba el asunto á la resolución del Ayuntamiento. El propietario, según el señor Lloreda, presentó los títulos de propiedad de los terrenos.

El señor Mateo empieza haciendo protestas de su amistad personal con el alcalde, á quien dice que debe favores particulares, por los que está agradecidísimo.

Aparte de esto entiende que la Alcaldía debía haber procedido á la apertura inmediata de los terrenos.

El señor Lloreda: Perdónese el señor Mateo; su proposición se aprobó con la coilectiva de que se procedería á la apertura si no se presentaban los títulos de propiedad, que se han presentado.

Prosigue el señor Mateo diciendo que el señor Gómez y Gómez presentó su enmienda,

que fué aprobada, cuando en el salón reinaba un enorme barullo. A juicio del concejal radical, la Alcaldía ha procedido con miedo.

El señor Lloreda: Francamente, miedo á que me costase el asunto cinco ó seis mil pesetas.

El señor Mateo pide que se abra una información para saber qué carros de tierra son de propiedad de los señores que han cerrado el camino; si se averigua que hay un solo carro de tierra que sea propiedad del pueblo eso se saldrá ganando.

El señor Gutiérrez Cueto se muestra conforme en un principio con las declaraciones del señor Mateo.

Añade que la calleja que debe reclamar el Municipio no es la que se ha cerrado ahora, sino otra que se cerró hace tiempo, y que fué cedida al Municipio por sus dueños. Entiende que debe tomarse un acuerdo sobre este punto, y dilucidarse las dudas que sobre el particular haya.

El señor Muñoz opina que debe procederse á medir el terreno.

El señor Gómez y Gómez pide que el arquitecto municipal, con los títulos de propiedad á la vista, proceda á delimitar el terreno de la calleja en cuestión.

Los señores Muñoz y Gutiérrez Cueto hacen signos de asentimiento. Se aprueba abrir la información pedida por el señor Gutiérrez Cueto.

En honor de un héroe

Se da lectura á una proposición del señor Gutiérrez Cueto para que se dé á una calle el nombre del soldado montañés Alejandro García, que murió heroicamente en las orillas del Kert.

El señor Gutiérrez Cueto apoya brevemente la proposición, diciendo que el entelicamiento del heroísmo humilde no es privativo de ninguna escuela política, y se felicita de la unanimidad con que ha sido acogida la idea.

El señor Gómez y Gómez se muestra de acuerdo en un todo con lo dicho por el señor Gutiérrez Cueto y pide que se consigne una cantidad para coadyuvar á la erección de un monumento á la memoria del héroe.

El señor García dice que puesto que el soldado montañés murió por la patria y por su hermano, se acuerde costear á este último la carrera que aquel le pagaba.

El señor Gutiérrez Cueto se muestra de acuerdo con la enmienda del señor Gómez y Gómez, pero no con la del señor García, que á su juicio desvirtuaría el carácter desinteresado del homenaje.

El señor Escalante dice que se trata de un caso excepcional, de honrar á un héroe, humilde como aquel Eloy Gonzalo que tiene una estatua en la Corte. Esto le basta para depenar sus particulares puntos de vista respecto al cambio de calles, y anuncia además que se halla dispuesto á votar todo lo que redunde en honor del héroe.

El señor Gómez y Gómez dice que no tiene inconveniente en que se apruebe la proposición del señor Gutiérrez Cueto y anuncia que á su debido tiempo presentará otra proposición para contribuir á la erección del monumento.

El señor Rivero dice que á pesar de sus puntos de vista, contribuirá al homenaje al héroe, aunque no á la erección de una estatua que pueda perpetuar la barbarie de las guerras.

El señor García del Moral indica que la calle á la que se dé el nombre de Alejandro García debe estar próxima al cuartel de María Cristina.

Se aprueban las proposiciones de los señores Gutiérrez Cueto y Gómez y Gómez; esta última con el voto en contra del señor Rivero.

El servicio de incendios

Se da lectura á una proposición de los concejales de la minoría republicano-socialista pidiendo que se remedien las deficiencias que se observan en el servicio de bomberos.

El señor Rivero dice que firma la proposición á pesar de ser presidente de la Comisión de Policía, y se levanta á hablar para desvirtuar los muchos cargos injustos que se han hecho á los bomberos desde la prensa.

Se ha llegado á decir que á los bomberos se les deben los sueldos de tres meses. Esto no es cierto; lo único que se les deben son los servicios especiales prestados.

Tal imputación implica la ofensa de que los bomberos dejaron arder los almacenes porque no cobraban. De esto protesta.

El incendio de Mallao revestía caracteres excepcionales, y la gente, demasiado impresionable, se olvidó de los fuegos cortados felizmente en las calles de San José, Isabel la Católica y otras.

El señor Fernández Quintana entrega á la alcaldía otra proposición que dice es mucho más radical que la leída.

En efecto, la proposición es más radical, y en ella se pide nada menos que se suspenda durante tres meses de empleo y sueldo al jefe de bomberos.

El señor Fernández Quintana apoya su proposición leyendo un suelto publicado en un periódico local.

El señor Lloreda: A mí me merece muchos respetos la prensa; pero creo que el señor Quintana debía decir algo por cuenta propia.

Añade el señor Lloreda que, á su juicio, el jefe de bomberos cumplió con su deber.

El señor Fernández Quintana interrumpe leyendo un recorte de *El Cantábrico* que dice que las mangas no empezaron á funcionar hasta las seis y media.

El señor Lloreda: ¡A las cuatro y media ya había mangas funcionando!

El señor Lama pide que pase el asunto á la Comisión para depurar si ha habido responsabilidades.

El señor Ruano dice que se debe anteponer la propia responsabilidad, pues el Ayuntamiento es culpable por no haber atendido en debida forma al servicio de incendios. El caso

de la bomba automóvil es intolerable. Preguntada si la plaza de chauffeur de esa bomba está provista.

El señor Rivero hace signos afirmativos.

El señor Ruano: ¿Entonces ese chauffeur estará cesante?

El señor Lloreda dice que no está provista. El señor Ruano sigue hablando y dice que lo que ocurre es que está encargado del funcionamiento de esa bomba el maquinista de la estufa que no tiene ninguna obligación. Ha habido, pues, una deficiencia de servicio y no de servidores. Esto es, un cargo ya para el Ayuntamiento.

Menfiesta también el señor Ruano, que las habitaciones del Parque, están en tal estado, que el jefe no puede vivir allí.

Según el señor Ruano, que á su vez se atiene á informes técnicos, no pasan de 600 los metros de manga útiles.

La culpa es de todos los concejales, que cuando la comisión de Policía pide recursos para estas atenciones, se los restringen.

Califica de anticuado el reglamento del cuerpo, y de vergonzoso el hecho de que se deban tres meses á los bomberos por servicios extraordinarios.

También estima que en el orden de relaciones con los bomberos voluntarios no hay la necesaria armonía; como tampoco hay ambiente para el sostenimiento de ese benemérito Cuerpo.

Ante todo se debe anteponer la declaración honrada é ingenua de que el Ayuntamiento no ha cumplido con su deber, dejando á salvo la buena intención de todos.

El señor Fernández Quintana: A mí su señoría no me convence; yo cumplo siempre con mi deber.

El señor Ruano: Ya lo presumo; convencer á su señoría es tan difícil como apagar el incendio. (Grandes risas.)

El señor Polo dice que la proposición de la minoría republicano-socialista tiende á depurar las responsabilidades de todos. En el fondo se muestra de acuerdo con lo dicho por el señor Ruano; la proposición del señor Fernández Quintana la considera demasiado prematura.

El señor Pérez del Molino cree que al lado de cada boca de riego se debía indicar la distancia á la más próxima y la presión del agua.

El señor Mateo expone que la información hecha de este incendio por la prensa santanderina ha sido honrada y digna.

Denuncia que al encargado de la bomba automóvil no se le avisó. A juicio del señor Mateo las habitaciones del jefe de bomberos son confortables y decentes. El señor jefe de bomberos, que llegó primero, debió encargarse de los trabajos de extinción. Estima indispensable que se establezca una autoridad única durante los incendios.

El señor Rivero dice que no se explica por qué no salió el día del incendio la bomba automóvil. Anuncia que se están habilitando en el parque las habitaciones del jefe, y que en breve podrá estar ocupadas.

El señor Gutiérrez Cueto, que se abstiene de intervenir por razones de delicadeza en el fondo del debate, dice que el hecho de haber estado desempeñada internamente la presidencia de la Comisión de Policía no ha podido influir en lo que se lamenta.

Rectifica brevemente el señor Ruano y se acuerda que las dos proposiciones pasen á estudio de la Comisión de Policía.

El señor Cortiguera pide también que se reforme el reglamento de bomberos. Se da lectura á una resolución de la Superioridad desestimando el recurso interpuesto por don Ernesto Rivaherrera contra la reforma del reglamento del Asilo de la Caridad.

Se da cuenta de varios expedientes de reconocimiento de quintos y prófugos. Se da cuenta de una resolución de la Superioridad desestimando el recurso de alzada interpuesto por varios panaderos contra el acuerdo de la Alcaldía imponiéndoles varias multas.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Obras.—Se aprueban el proyecto de arreglo del paseo de Canalejas y el de reparación del asfaltado de Mallao, con el voto en contra este último del señor Fernández Quintana.

Se acuerda prorrogar por un año el arrendamiento de un terreno á don Alfredo Narbón.

Comisión de Aguas.—Se pone á discusión el contrato provisional con la Cooperativa de Aguas de Santander.

El señor Castillo pide que pase el asunto á estudio de los letrados municipales.

El señor Mateo cree que huelga este informe, pues se trata de un regalo importante y éstos deben aceptarse siempre cuando son honrosos.

El señor Gutiérrez Cueto dice que debe significarse la simpatía hacia la Cooperativa de Aguas, que se ofrece desinteresadamente á resolver uno de los problemas vitales.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Gómez, y en votación nominal la enmienda del señor Castillo.

El señor Lama titubea unos instantes antes de votar. El señor Mateo le insta á que se decida: —¡Diga usted que sí ó que no! —¡Pues que sí!

Votan en contra del dictamen once señores concejales.

El señor Arri trata de volver á discutir el proyecto de reforma del paseo de Miranda por creer que el señor Castillo lo ha pasado de matute.

Varios concejales recuerdan que han pasado las horas reglamentarias, y el señor Lloreda agita la campanilla diciendo que se levanta la sesión.

Gracias á esto se acabó la sesión á las ocho y media de la noche.

DE POLITICA

(POR TELEGRAFO)

Madrid 2.—(Varias horas)

Lo que dice Romanones

A la hora acostumbrada ha recibido el conde de Romanones en su despacho de la Presidencia, á los periodistas. Comenzó el jefe del Gobierno diciendo que había estado en Palacio, encontrando al Monarca completamente restablecido habiendo comenzado ya á hacer vida normal, despachando con los ministros de turno.

Añadió que mañana, á las once, se celebrará Consejo de ministros en Palacio, presidiendo el Monarca, y á las doce tendrá lugar la recepción oficial del Nuncio de Su Santidad en Madrid, cardenal monseñor Ragonesi, recepción que se llevará á cabo con la solemnidad de costumbre.

La recepción del Nuncio asistirá todo el Gobierno y el alto personal palatino.

Se aludió por uno de los periodistas presentes á la entrevista que ayer celebró el jefe del Gobierno con el nuevo Nuncio de Su Santidad y el conde dijo que la entrevista careció de importancia, durante breves minutos, durante los cuales se limitaron á cambiar los saludos oficiales.

Una continuación dijo don Alvaro que en el Consejo de ministros que esta tarde se celebrará en la Presidencia, se ocuparán con preferencia del estudio de los presupuestos de la Presidencia y del Ministerio de Gracia y Justicia, los cuales, como apenas tienen variación, confía en que se aprobarán pronto.

Una vez aprobados éstos—prosiguió diciendo—comenzaremos el estudio del presupuesto de Fomento y espero que en cuatro ó cinco Consejos de ministros quedará terminado el estudio de todos los presupuestos.

Se habló después del conflicto ferroviario, y el presidente del Consejo dijo que preocupa al Gobierno la huelga de los obreros ferroviarios de la línea de Zafra á Huelva, y aún más que ésta, la de los obreros de las minas de Río Tinto.

Respecto á esta huelga, afirmó el conde que se viene preparando desde hace tiempo, habiendo comenzado los trabajos de preparación en septiembre del año pasado, evitando el Gobierno su declaración con las medidas adoptadas.

Esta huelga—añadió—tiene gran importancia y ha de absorber la atención del Gobierno, pues ella ha de dar lugar á que los valores de la Sociedad minera de Río Tinto, pierdan en su cotización en Bolsa, siendo esta una razón que hace preciso estudiar y seguir con gran cuidado la génesis de dicha huelga.

Las impresiones que tengo respecto á este asunto son buenas, y ellas me hacen confiar en que, así como hasta ahora hemos conseguido evitar el planteamiento de la huelga, conseguiremos resolver el conflicto satisfactoriamente.

Pasó luego á ocuparse don Alvaro de la campaña iniciada por cierta parte de la prensa francesa. Dijo que algunos periódicos franceses, entre ellos *L'Humanité*, han publicado artículos hablando de la existencia de la esclavitud en Fernando Póo.

Manifestó el conde que todo cuanto se dice en dichos artículos es completamente falso, careciendo de fundamento los razonamientos que en los mismos se hacen.

En Fernando Póo—agregó el conde—no existe esclavitud de ningún género, y lo que es más, ni siquiera indicios de que haya existido.

Antes que oír hablar de esclavitud—continuó diciendo don Alvaro—el Gobierno lo prefiere todo, y procurará demostrar que España no ha descendido ni descenderá del lugar que ocupa, en el concierto de las naciones civilizadas.

A conseguir tal fin van encaminadas las medidas que se han adoptado por el ministerio de Estado, para que no quede de la menor duda acerca de este particular.

La actitud del señor Dato

El periódico *La Mañana* publica hoy un artículo que titula «La actitud de Dato depende del señor Maura».

Se afirma en el artículo que conocen la actitud del señor Dato, que es eminentemente maurista y persona á quien le gusta respetar á sus jefes y enemiga acérrima de las disidencias en los partidos.

Pero á pesar de todo esto—añade—en las actuales circunstancias el señor Dato no puede seguir á don Antonio Maura por los derroteros que ha emprendido y que rechazan la mayoría de los prohombres del partido conservador.

Si el señor Maura prosigue su política de 1909, el señor Dato le seguirá como soldado disciplinado y entusiasta, pero si continúa en su retraimiento, se verá precisado á enarbolar la bandera del partido conservador histórico y á oponerse al desarrollo del enemigo.

«El Imperial» insiste
En su número de hoy insiste *El Imperial* en los argumentos contenidos en su artículo de ayer acerca de la ex-

posición de los maestros sobre la libertad de enseñanza.

Dice que no es posible que tal mensaje tenga eco en un Gobierno.

España entera se rebelaría contra el Gobierno que ejecutase lo que en él se pide.

Toda la benemérita sería poca para guardar las escuelas, que serían arrasadas por los enemigos de esa reforma.

De Villacarriedo

Bendición de un estandarte

El lunes último tuvo lugar en este colegio una solemnísimas función religiosa para bendecir el precioso estandarte que las bellas señoritas de Cortiguera han regalado á los alumnos que constituyen la congregación menor de San José de Calasanz.

Llévose á cabo la bendición por el dignísimo Padre rector y actuaron como padrinos los distinguidos jóvenes don Gonzalo y deña María Luisa Fernández de Velasco, á quienes se impuso la medalla de congregantes.

Después de la misa, admirablemente cantada por el orfeón del colegio, tuvo lugar la procesión, que recorrió los jardines y patios de la casa, siendo conducida en andas, por cuatro alumnos, la imagen de la Virgen de las Escuelas pías.

Por la tarde, á las seis y media, tuvo lugar en el hermoso salón de actos, una entretenidísima velada literaria, en la que tomaron parte, distinguiéndose notablemente, los alumnos Julio Arce, G. Gómez, A. Cuadras, Ramiro Pérez, F. Blanco, Cortiguera y otros que no recordamos.

Asistieron á este acto las bellas señoritas Luisa Miera, Concha Losada, Eugenia Sañudo, María Teresa Quintana y Casimira y Carlota Mazorra y los caballeros Rodríguez Cabanzone, Marín, Santos, Quintana (don Francisco y don Joaquín), don Antonio Mazorra, los jefes de Correos y Telégrafos y otros que no recordamos en este momento.

—Ha regresado de su viaje á Madrid nuestro muy querido amigo el ilustrado registrador de la propiedad, don José Santas.

—Desde hace unos días se encuentra en esta villa, la bella y elegante señorita Luisa Sáenz de Miera.

—Ha tomado posesión de esta notaría el distinguidísimo y probo funcionario don Francisco Quintana, hijo del que fué ilustre abogado y decano del colegio notarial de Burgos, don Joaquín.

—Hace pocos días vinieron á ésta, á pasar el día en casa de sus parientes los señores de Mazorra, el muy ilustrado conde de la Cathedral de Santander don Vicente Muñoz y su distinguida sobrina María Fernández Agüero.

—El ilustre párroco de esta villa don Santos Paredes, ha obtenido en el último concurso la importante parroquia de Entrambasaguas, de la cual se hará cargo dentro de breves plazos.

El monumento á Menéndez Pelayo

EN SANTANDER

Pesetas Cts.

Suma anterior.....	162.617
Don Joaquín Fernández Peña.....	25
» Luis Ruiz de la Escalera.....	25
Academia de la Juventud obrera católica.....	10
Don Fabián G. de Celis.....	10
Sra. viuda de Arrarte.....	10
Don Antonio Zumalacárregui.....	5
» Leoncio S. Ruano.....	5

Suma pesetas..... 162.707

—Se sigue abierta la suscripción en la Tesorería de la Junta (Depositaria de fondos municipales), los cuatro diarios de la localidad, Bancos de San Roberto Basáñez, calle de la Blanca, donde puedan entregar los señores suscriptores sus donativos á su comodidad, previo recibo que se les firmará. Los señores que hayan recibido y vayan recibiendo circulares, podrán hacer entrega de su suscripción á las personas que pasen á recogerlas autorizadas por la Comisión.

Beneficencia provincial

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de marzo último.

Hospital
Existían en febrero, 246; ingresaron en marzo, 228; fueron baja, por curación, 226; por defunción, 11; quedaron en fin de marzo, 148 varones y 93 hembras. Total, 241.

EL AGUILA

SAN FRANCISCO, 30. --- SANTANDER

SAN FRANCISCO, 30. --- SANTANDER

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Ropas confeccionadas para señora, caballero, niña y niño y artículos de entretiempo

Trajes de lana, forma sastre, para señora	de 25	á 100 pesetas	Crajes lana, para caballero.	de 15	á 80 pesetas
Abrigos novedad, para señora.	de 22'50	á 500 "	Abrigos de todas clases, para caballero	de 25	á 100 "
Trajes y abrigos para niña	de 14	á 60 "	Crajes lana, para niño	de 4	á 40 "
Refajos de seda ó algodón	de 5	á 20 "	Abrigos lana, para niño	de 8	á 50 "

Faldas, blusas, guarda-polvos, cuellos y otros artículos -- Impermeables, cazadoras y toda clase de prendas

SECCION DE PELETERIA

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas, Bisutería, artículos para viaje

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

Precio fijo. --- Ventas al contado

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto-Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña, Gijón y Santander.

Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor, Ilo-Ilo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 enero, 25 febrero, 25 marzo, 22 abril, 20 mayo, 17 junio, 15 julio, 12 agosto, 9 septiembre, 7 de octubre, 4 noviembre y 2 y 30 diciembre, directamente para Singapoor y demás escalas intermedias que á la ida y hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio con trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

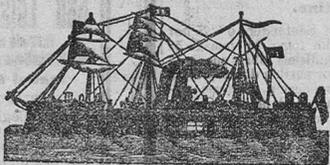
La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase á las Agencias de la Compañía.

Aviões importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 65.



VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes los más rápidos y directos

A LA HABANA Y VERACRUZ

El 8 de abril saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor

Espagne

El 22 de abril

La Navarre

y el 6 de mayo de 1915

La Champagne

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA

PARA VERACRUZ

En cámaras, desde 625 pesetas. En cámaras desde 675 pesetas.
En tercera preferente 425 — En tercera preferente 450 —
En tercera ordinaria 225 — En tercera ordinaria 250 —
más los impuestos y gastos de desembarque.

Para Colón, Puerto Limón y escalas saldrá el 5 de abril de 1915 el vapor

Perou

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 5.ª preferencia y 5.ª ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con trasbordo en Colón, Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

Vial Hnos. — Muelle, núm. 25

REEMPLAZO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER

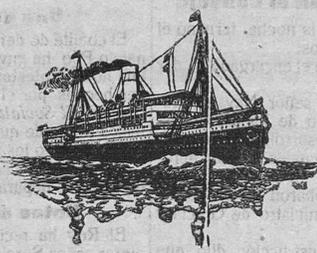
Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, clática, calambres, etc., etc.

Exigase siempre la marca del **Dr. Winter**

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES



Hamburg - Amerika - Linie

Vapores correos alemanes

Servicio bimensual

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

PROXIMAS SALIDAS

PARA

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

- 3 de abril, vapor **Ypiranga**
- 20 de abril, vapor **Kronprinzessin Cecilie**
- 3 de mayo, vapor **Corcovado**
- 20 de mayo, vapor **Fürst Bismarck**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puntos, así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto-Méjico.

Preios de cámara muy económicos

Preios de tercera clase

Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico Pesetas 250 y 6 de impuestos.

Preios de tercera preferente

Para Habana Pesetas 425, más los impuestos.

Para Veracruz y Tampico Pesetas 450, más los impuestos.

Esta clase solo la tienen los vapores **Ypiranga** y **Corcovado**.

Para informes sobre pasaje y carga diríjase á

Carlos Hoppe y Comp.ª

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campaña á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares á Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5, bis, Barcelona, ó á sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios diríjase á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA.

Arriendo
CASA en Lugar de Monte con terrenos y sin ellos, con buen servicio de habitaciones y agua; precio económico
VIRGILIO CARRO
Comercio de Tejidos.—Isabel II, n.º 4.
SANTANDER

LA ZAPITA
Lechería proveedora del Sanatorio de Madrazo
Martillo, núm. 2

La Sociedad "Electra de Wiesgo"
se complace en recordar al vecindario de Santander y muy particularmente al comercio, que sigue efectuando gratis todas las instalaciones que se contratan á tanto alzado con arreglo á las condiciones de su tarifa, y en los comercios, cafés y otros establecimientos análogos también las de contador.
La petición de estas instalaciones han de hacerse en el establecimiento de aparatos y material eléctrico que don Jaime Ruiz tiene en la Plaza de la Aduana, número 1 y Príncipe 2.